

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 09:00 del día 05 de Abril del año 2016, en la Sala de Juntas de IMPLAN, del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Con el Propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Abril de 2016, bajo el siguiente:

1. Se pasa la lista de asistencia.

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO
Arq. Arturo Barbosa Prieto	CCDU	Presidente
C. José Antonio Cruz	Suplente de Arq. Arturo Barbosa	Consejero
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Independiente Titular	Vocal
C. Jorge Román Meléndez.	Suplente Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Consejero
C. Blanca Aurora Carrera González	Residente La Paz A. C. Titular	Consejera
Ing. José Luis Piñera de la Fuente	CANADEVI Titular	Consejero
Arq. Eduardo Carranza Luna	FABUAP Titular	Consejero
Ing. Alfredo Ferrer Peregrina	Academia Prospectiva de ingeniería Titular	Consejero
Arq. Javier Yeverino y Sánchez	CAVAPAC Titular	Consejero
Arq. Francisco Javier Navarro Fernandez	CAPAC Titular	Consejero
Arq. Miguel Castañeda Segovia	Escuela Humanística de Arquitectura Titular	Consejero
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Asociación Familias de la Colonia La Paz Titular	Consejero
Ma. Teresita Rojas Ortiz	ICOMOS Titular	Consejera
Ing. Carlos Reyes Arrieta	Escuela Humanística de Arquitectura Titular Suplente	Consejero
Gerardo Spezia Sánchez	Independiente	Consejero

**AUTORIDADES E INVITADOS**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
--------	-------	-------------

Arq. Misael López Pereyra	Desarrollo Urbano	H. Ayuntamiento
Lic. Carlos Islas Contreras,	Encargado de la Secretaria Ejecutiva.	IMPLAN
Arq. Magdalena Sorcia Corte	Enlace.	IMPLAN
Ing. Jorge Ernesto Flores Ortega.	Ing. Jorge Ernesto Flores Ortega.	Consejero
Miguel Ángel Vidal Velázquez.	CUPAC.	Consejero

2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
  
3. El Arq. Arturo Barbosa Prieto expone el Análisis en Pleno del Consejo de Desarrollo Urbano, sobre la trascendencia en el ámbito urbano de las acciones desarrolladas por la Administración Municipal en ejercicio 2015, planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 y la revisión de la propuesta para el ejercicio corriente del 2016, evaluando y proponiendo en que rubros el Consejo auxiliará al Ayuntamiento como órgano de consulta, promoción y gestión, por medio de las comisiones y de la directiva, al no existir ninguna inconformidad se acuerda a probar el plan de trabajo.
  
4. Se empieza con el análisis de las condicionantes que han impedido el buen funcionamiento de todas las comisiones, para que estas cumplan con su objetivo.

Arq. Teresita Rojas comenta que falta conocer el banco de proyectos que el IMPLAN tiene como el de tener acceso a la información.

Ing. José Luis Piñera comenta la cuestión de los tiempos para tener acceso a la información por el proceso electoral.

Arq. Gerardo Spezzia comenta que la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla es conocerlo, el banco de proyectos para conocer la proyección de la Ciudad.

Arq. Francisco Javier Navarro como se tiene que pedir la información al IMPLAN.

Arq. Arturo Barbosa Prieto que pasa con la Comisiones que se conformaron en este consejo para su funcionamiento.

Arq. Teresita Rojas mientras que desarrollo urbano y catastro no se unifiquen para llevar a cabo las consultas para solucionar la duplicidad.

Ing. Jorge Ernesto Flores solicita la información de la planeación a través de la transparencia, como ciudadano lo que están proponiendo nuestra opinión contra que se puede evaluar.

Arq. Arturo Barbosa comenta el caso de la Comisión de CAAPDROC (Comisión de Asesoría y Admisión de Peritos Directores Responsables de Obra y Corresponsables), está informando sobre el caso del puente 485, puente que sufrió un colapso, como el perito de protección civil.

Ing. Alfredo Ferrer informa que con respecto a la obra pública del puente 485, han solicitado por transparencia la información correspondiente, a lo cual no se ha podido tener acceso a toda la información de los corresponsables, así como por oficio han solicitado toda la información como las instancias involucradas, el cual no han recibido contestación en la CAAPDROC.

Arq. Arturo Barbosa manifiesta que a través de un oficio de la CAAPDROC y de los lineamientos del COPLADEMUN de firmar una inversión para una planeación.

Arq. Teresita Rojas claro en el COREMUN, buscar las atribuciones para exigir información sobre la figura del perito que se encuentra en el código civil de la responsabilidad de acuerdo a la Ley de Obra Pública.

Ing. Alfredo Ferrer informa que en la CAAPDROC es la de no dar carpetazo, hay instancias para armar un andamiaje, nuevos cursos que se está proponiéndose para un nuevo curso para evitar las firmas y aberraciones para exigir al Ayuntamiento del Municipio sale los nombres del control.

Arq. Miguel Castañeda comenta que los peritos que firmaron la obra del puente 485 se castiguen para dejar precedente y propone contar con una página web y/o whassap.

Arq. Francisco Javier Navarro expresa que el perito director responsable de obra y los corresponsables deben dar su punto de vista, y verificar cuales fueron los parámetros de todos los involucrados en el proceso de la obra.

Arq. Eduardo Carranza una vez ahogado el niño, el problema es que el gobierno inicia la obra, obliga a los funcionarios a solicitar los documentos y los peritos llegan al final de la obra.

Ing. Alfredo Ferrer que todo se está apegando a la normativa.

Arq. Javier Yeverino solicita que se concluya el tema del puente 485.

Arq. María Guadalupe Lozada comenta que es necesario tener un dictamen técnico para determinar los puntos a tratar.

Arq. Arturo Barbosa solicita al Ing. Alfredo Ferrer presentar un Dictamen Técnico sobre la obra del Puente 485.

Arq. Teresita Rojas es necesario separar el proyecto y dueños, como la revisión de la obra a lo que marca el COREMUN, la responsiva observar que se cumpla, es parte de los colegios retirar la cedula profesional por la falta grave.

Separar las responsabilidades de la autoridad como autoriza y el perito dar seguimiento.

Arq. Misael López informa que por parte de la secretaria de desarrollo urbano se apegó a la normativa para dar cumplimiento al COREMUN.

Arq. Eduardo Carranza que los permisos exista un dictamen previo, así como solicita una contestación a las denuncias que se han hecho sobre las obras de san francisco Teotimehuacan, Copel que hará 100 tiendas como se autorizan los permisos cuando se inician antes de tener permisos.

Y en el caso de la Avenida de Antuñano tiene problemas de agrietamiento la pavimentación recién hecha por lo que es necesario hacer válidas las fianzas en la obra pública.

5. Arq. Arturo Barbosa informa sobre el estado que guardan las comisiones y quienes las integran para recordarles a los consejeros que son muy importantes sus aportaciones, para evaluar si están de acuerdo en continuar en ellas o se dan de baja.

**CON ROJO LAS COMISIONES O CONSEJEROS QUE YA SE DIERON DE BAJA.**

**COMISIÓN 1.** Supervisión del documento de la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla.

1. Arq. Miguel Castañeda Segovia.
2. Ing. José Luis Piñera.
3. Arq. Sergio Villalón Rodríguez.

**COMISIÓN 2.**

Supervisión del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, definidas en el Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable y Crecimiento Metropolitano. Para reportarlo ante el COREMUN.

1. Dra. Virginia Cabrera B.
2. Dra. Varinia López Vargas

**COMISIÓN 3.**

Supervisión en la correcta Instrumentación y aplicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla vigente. Ante la Dirección de Desarrollo Urbano de la SDUS.

1. Arq. Peter Theiss Petersen
2. Ing. José Luis Piñera
3. Arq. María Guadalupe Lozada Rodríguez

**COMISIÓN 4**

Supervisión y vigilancia de las construcciones que se están realizando en las cuales existan dudas del cumplimiento de los reglamentos municipales.

1. C. Blanca Carrera
2. Arq. Javier Yeverino y Sánchez
3. Arq. Miguel Castañeda Segovia
4. Arq. Eduardo Carranza Luna

**COMISIÓN 5**

. Imagen Urbana. Propuesta de concurso entre universidades para la Av. Avenida Juárez

1. MU Liliana Olmos Cruz
2. Arq. Javier Yeverino y Sánchez

**COMISIÓN 6.**

Representantes del CCDU ante CAAPDROC.

1. Arq. Rufino Martínez Bruno Titular
2. Ing. Alfredo Ferrer Peregrina Suplente
3. M. U. Liliana Olmos Cruz Coordinadora
- 4.

**COMISIÓN 7.**

Normativa. Representar al CCDU en los procesos de participación ciudadana, vecinal y social en la validación de las leyes, programas y reglamentos relacionados con el Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano Sustentable y acciones urbanísticas en proceso.

1. Arq. Sara Maricela Jiménez Mancera
2. Arq. María Guadalupe Lozada Rodríguez

**COMISIÓN 8.**

Representante del CCDU, en la integración del sistema único de interpretación catastral entre la Dirección de Catastro y la Dirección de Desarrollo Urbano, del Ayuntamiento.

1. MIT María Eva Muñoz Gutiérrez
2. Ma. Teresita Rojas
3. Gerardo Spezzia Sánchez

**COMISION 9**

Temática del 2° Encuentro Nacional de los Consejos Ciudadanos

1. Ing. José Luis Piñera de la Fuente
2. Mtro. Eduardo Carranza Luna
3. Arq. Sergio Villalón Rodríguez.
4. Ing. Alfredo Ferrer Peregrina.

**6. ASUNTOS GENERALES**

Tramite del PMDUS 2016 no se tocó el tema.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad nos invitó a Hábitat III que se llevó a cabo el día 18 al 20 de Abril del presente año en Toluca.

Se invita a los consejeros al desayuno que se llevara a cabo con la Candidata Independiente Ana Tere Aranda para el día de mañana, por parte del Consejo Multidisciplinario para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puebla.

El Ing. Alfredo Ferrer, Informo que dará seguimiento a la situación que guarda el puente 485 y la CAAPDROC está trabajando en las modificaciones para el nuevo curso.

**ACUERDOS**

Se aprueban por unanimidad.

1. El Punto 3 se aprueban las acciones para el 2016 de este consejo.
2. Gestionar la conformación del banco de proyectos y documentos urbanos de la Ciudad de Puebla al IMPLAN para su consulta.
3. Tener una página de este Consejo para expresar nuestros puntos de vista para sacar una propuesta.

4. Dictamen por parte de la Comisión de CAAPDROC, sobre los puntos técnicos-jurídicos que incumplen los tramites de autorización del proyecto del puente 485, para que la mesa directiva del CPCDU lo avale y solicite a CAAPDROC, formalmente la resolutoria, conforme a los lineamientos del Capítulo 8 del COREMUN.

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Arq. Arturo Barbosa Prieto	CCDU	
C. José Antonio Cruz	Suplente de Arq. Arturo Barbosa	
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Independiente Titular	
C. Jorge Román Meléndez.	Suplente Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	
C. Blanca Aurora Carrera González	Residente La Paz A. C. Titular	
Ing. José Luis Piñera de la Fuente	CANADEVI Titular	
Arq. Eduardo Carranza Luna	FABUAP Titular	
Ing. Alfredo Ferrer Peregrina	Academia Prospectiva de ingeniería Titular	
Arq. Javier Yeverino y Sánchez	CAVAPAC Titular	
Arq. Francisco Javier Navarro Fernandez	CAPAC Titular	
Arq. Miguel Castañeda Segovia	Escuela Humanística de Arquitectura Titular	
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Asociación Familias de la Colonia La Paz Titular	
Ma. Teresita Rojas Ortiz	ICOMOS Titular	
Ing. Carlos Reyes Arrieta	Escuela Humanística de Arquitectura Titular Suplente	
Gerardo Spezia Sánchez	Independiente	

**AUTORIDADES E INVITADOS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Misael López Pereyra	Desarrollo Urbano	
Lic. Carlos Islas Contreras,	Encargado de la Secretaría Ejecutiva.	
Arq. Magdalena Sorcia Corte	Enlace.	
Ing. Jorge Ernesto Flores Ortega.	Ing. Jorge Ernesto Flores Ortega.	
Miguel Ángel Vidal Velázquez.	CUPAC.	